



0177

DECRETO D.P.B. - SECRETARIA DE GOBIERNO - AÑO 2022 - N°

SANTA FE DE LA VERA CRUZ,

17 MAY 2022

VISTO:

El Documento DE-1265-01792798-9 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que en la actuación de referencia, la Dirección Ejecutiva de Innovación y Desarrollo PYME solicita la adscripción de la agente Soraya RUIZ BARUFFATO (Código N° 15055) a la Subdirección Ejecutiva Municipal de Transformación Digital y Pyme.

Que la citada agente revista en esta administración en calidad de Personal Permanente, sin Función, Categoría 08, Agrupamiento III-Técnico, dependiente de la Dirección de Desarrollo y Gestión Ambiental.

Que la Dirección Ejecutiva de Función Pública aconseja el dictado el acto administrativo que disponga la adscripción solicitada.

Por ello:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
DECRETA:

Art. 1°: Dispónese la adscripción de la agente Soraya RUIZ BARUFFATO (Código N° 15055), Personal Permanente, sin Función, Categoría 08, Agrupamiento III-Técnico, dependiente de la Dirección Desarrollo y Gestión Ambiental, a la Subsecretaría de Desarrollo Económico, a fin de prestar servicios en la Subdirección Ejecutiva Municipal de Transformación Digital y Pyme, a partir del 01.05.22 y por el término de doce (12) meses.

Art. 2°: Refrédese por el Secretario de Gobierno.

Art. 3°: Comuníquese, publíquese y dése al R.M.

Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno



Ruiz
Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente

Nadia Alvarez Oporto
ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación